

El Sr. Presidente manifestó que el Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat á veinte y dos de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez y nueve horas de este día y reunido el Ayuntamiento en sesión pública, exclusivamente para discutir el proyecto de presupuesto Municipal ordinario para el año de 1910 el Sr. Alcalde Presidente D. Bartolomé Ribas Palau en vista de haber asistido número suficiente de Concejales declara abierta la sesión dándose lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre el proyecto de presupuesto Municipal de ingresos, el Sr. Cortada propone la aprobación de las modificaciones siguientes:

- 1º. Al Capítulo 3º artículo 2 aumentarlo de 100 pesetas
- Al Capítulo 3º artículo 12 aumentarlo de 50 pesetas.
- 2º. Al Capítulo 7 artículo 5 aumentarlo de 500 pesetas
- 3º. Del Capítulo 3 artículo 8 rebajar 800 pesetas
- 4º. Del Capítulo 3 artículo 15 rebajar 500 pesetas.
- 5º. Del Capítulo 3 artículo 16 rebajar 400 pesetas.
- 6º. Del Capítulo 9 artículo 1 rebajar 300 pesetas.
- 7º. Del Capítulo 9 artículo 2 rebajar 1300 pesetas.
- 8º. Del Capítulo 9 artículo 3 rebajar 177 pesetas.
- 9º. Del Capítulo 9 artículo 5 rebajar 4517 pesetas.

El Sr. Cortada dá extensas declaraciones y con fundamentos defiende las modificaciones que pretende introducir al proyecto de presupuesto formado por la Comisión Municipal de Hacienda.

Discutidas detenidamente cada una de dichas modificaciones el Ayuntamiento por mayoría de votos toma en consideración las enmiendas presentadas por el Concejal Sr. Cortada.

Por último el Sr. Presidente manifestó que siendo la hora tan avanzada suspende la sesión para discutir mañana

50000

á la misma hora el proyecto de presupuesto de gastos, levantándose la sesión firmando esta acta todos los Sres. Concejales de Cornellá de Llobregat el secretario certificó.



Baudilio Segú
Jose Pare
Baudilio Cortada
Baudilio Cuxart
Carbonell
La Delator

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á veinte y tres de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez y nueve horas de este día y reunido el Ayuntamiento en sesión pública para la discusión y examen del proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión Municipal de Hacienda para el año de 1910, el Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión por haber mayoría de Concejales.

El infrascrito Secretario dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura de las emiendas presentada por el Concejel D. Baudilio Cortada Carbonell que son las siguientes.

Del capitulo Iº articulo Iº rebajar los haberes de los empleados consignando la misma cantidad que tenían el año anterior.

El Sr. Preciós defiende el aumento que hizo la Comisión por virtud de estar mal dotados los empleados y resulta muy dificultosa la vida en esta población debido al venderse tan caros los articulos de primera necesidad. Dice que el Secretario no ha sido aumentado pues la diferencia de las 240 pesetas comparado con el presupuesto anterior es el pago del alquiler de la Casa que habita, como así se